



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA



CIRCULAR

Para : Licenciada Reina Maribel Galdámez.
Con copia a: Rectoría, Consejo Superior Universitario, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa, Fiscalía General, Secretaría General, Defensoría de los Derechos Universitarios, Secretaría de Asuntos Académicos, Auditoría Interna, Recursos Humanos, Juntas Directivas de Facultad y Administraciones Financieras de Facultad.
De : Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria.
Asunto: Transcripción de Acuerdo No. 017/2019-2021, 1ª Parte (III.19).
Fecha : Viernes 25 de octubre de 2019.

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo a ustedes el Acuerdo No.017/2019-2021, 2ª Parte (III.19), tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria, celebrada el viernes dieciocho de octubre de dos mil diecinueve (continuación de sesión iniciada el once de octubre de dos mil diecinueve), que literalmente dice:

III. Análisis, discusión y toma de acuerdo relativo a la elección de Autoridades, Funcionarios Ejecutivos a nivel Central y de las Facultades de la Universidad de El Salvador de la gestión 2019-2023.

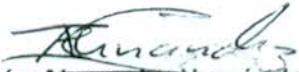
19) Elección de Decano/a de la Facultad de Química y Farmacia.

La Asamblea General Universitaria, con base en los artículos 16 y 19 letra "e" de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador; artículos 48 y 49 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador; por 56 votos a favor, 0 en contra, 2 abstenciones y 2 votos nulos
ACUERDA:

Elegir a la Licenciada Reina Maribel Galdámez, para el cargo de **Decana de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de El Salvador**, de la gestión 2019-2023, comprendido del 28 de octubre del año 2019 al 28 de octubre del año 2023.

Nota: Queda pendiente de ser juramentado y tomar posesión de su cargo.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"


Lic. Iván Alexander Hernández Serrano
Presidente


Br. Billy Antonio Castellanos Rodríguez
Vicepresidente


Lic. Carlos Balmori Santos Marín
Secretario


Lic. Mauricio Aguilar Ciciliano
Primer Vocal


Br. José Adán Serpas Ortiz
Segundo Vocal

Notifíquese.

Final Avenida "Mártires Estudiantes del 30 de julio", Ciudad Universitaria, San Salvador.
Tel. Presidencia 2226-9590, Registro de Asociaciones Estudiantiles 2511-2057
Secretaría de la AGU 2225-7076, Unidad Financiera 2511-2022

ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA

